



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPESQUERO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/013/2020.

Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza
Director General
Presente

ACUSE

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2020.

Se hace referencia a lo establecido en el último párrafo del artículo 76 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, que a la letra indica "Los resultados de la auditoría deberán asentarse en un informe que contendrá los criterios y procedimientos utilizados para su realización y, en su caso, las recomendaciones para solucionar las irregularidades observadas. Dicho informe se presentará a más tardar en el mes de febrero de cada año al Consejo, al Comité de Riesgos y al Director General de la Institución, debiendo también remitirse a la Comisión dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de marzo del mismo año."

Se adjunta en USB archivo electrónico del Informe emitido por el Despacho Externo IDEFI Consultores, S.C.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Rosa Elena Llamas Monjardín
Auditor Interno



C.c.p. C.P. Diego Javier Ortiz Trejo. - Director Ejecutivo de Contraloría Interna.



El original no encuentra en el area de Audit

Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/014/2020.

ACUSE

Act. Javier Humberto Vázquez Morales
Gerente de Riesgos de Crédito y
Encargado de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y
Secretario del Comité de Administración Integral de Riesgos
Presente

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2020.

Se hace referencia lo establecido en el último párrafo del artículo 76 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, que a la letra indica "Los resultados de la auditoría deberán asentarse en un informe que contendrá los criterios y procedimientos utilizados para su realización y, en su caso, las recomendaciones para solucionar las irregularidades observadas. Dicho informe se presentará a más tardar en el mes de febrero de cada año al Consejo, al Comité de Riesgos y al Director General de la Institución, debiendo también remitirse a la Comisión dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de marzo del mismo año."

Sobre el particular, se solicita se presente en la próxima Sesión:

- "Informe de la Auditoría de la Administración Integral de Riesgos del ejercicio 2019", emitido por el Despacho Externo IDEFI Consultores, S.C. (se adjunta CD con archivo electrónico en PDF).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Rosa Elena Llamas Monjardín
Auditor Interno



2020
LEONORA VICARIO
COMUNIDAD MADRE DE LA CULTURA

El original se encuentra en el exp. de AAI

